

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 613

COMISIÓN DE DEFENSA  
NACIONAL

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo en referencia a las acciones que se desarrollan en la fábrica de aviones José Ignacio de San Martín (ex Lockheed Aircraft Martin) desde que fue reestatizada y otras cuestiones conexas. **Baldato, Ré, Quiroz, Comi y García (S. R.).** (1.845-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Baldato, Ré, Quiroz, García (S. R.) y el señor diputado Comi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones que se desarrollan en la fábrica de aviones José Ignacio de San Martín, desde que fue reestatizada y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza.  
– Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. –  
Patricia Bullrich. – Gladys S. Espíndola.  
– Natalia Gambaro. – Ernesto F. Martínez.  
– Roberto R. Robledo. – Fernando E.  
Solanas. – Héctor D. Tomás. – Juan P.  
Tunessi. – Walter R. Wayar.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Defensa y los demás organismos que correspondan, informe a este cuerpo:

A – Cuáles son las acciones que se desarrollan en la fábrica de aviones José Ignacio de San Martín (ex Lockheed Aircraft Martin) desde que fue reestatizada.

B – Enumere los proyectos que están planificados desde el Ministerio de Defensa para desarrollarse en la fábrica José Ignacio de San Martín, y en qué nivel de ejecución se encuentran cada uno de ellos.

C – Cuáles son los contratos que se han realizado a los efectos de reactivar la fábrica.

D – En qué consisten y qué características revisten esos contratos, si se hubieren realizado.

E – Cuáles son las fábricas y/o países con los que se han firmado esos contratos.

F – Qué nivel de reactivación ha tenido la fábrica teniendo en cuenta lo que producía antes de la reestatización y después de ella.

G – Con que nivel, teniendo en cuenta su potencialidad, trabaja cada uno de los sectores de la fábrica.

H – Si se mantiene el “proyecto Pampa” fabricación y armado de los IA-63 Pampa (comercializados como AT 63).

I – Si fuera afirmativo el inciso H, cuantos de ellos se fabricaron después de la reestatización.

J – Si se mantiene el contrato para la reparación y/o mantenimiento de los aviones de la Fuerza Aérea Argentina.

K – Si fuera afirmativo el inciso J, ¿a cuánto asciende la facturación por cada unidad?

L – Si fuerzas armadas argentinas mantienen alguna deuda por los trabajos que realiza la fábrica José Ignacio de San Martín.

M – Si se ha realizado el contrato para el mantenimiento de la flota de Aerolíneas Argentinas y Austral.

N – De ser afirmativo lo mencionado en el inciso M, informe alcances del contrato, y monto facturado en concepto de reparaciones.

Ñ – De ser afirmativo el inciso M, informe si la empresa Aerolíneas Argentinas y Austral mantienen deudas con la fábrica José Ignacio de San Martín y a que monto ascienden la mismas.

O – Si se ha concretado el contrato con Embraer Brasil para el armado de su avión E-17. De ser así, cuáles son los alcances de ese contrato.

P – Si se ha concretado el acuerdo con la empresa chilena ENAER. De ser así, qué nivel de ejecución tiene el mismo.

Q – En qué nivel se encuentran las negociaciones con el gobierno de la provincia de Córdoba respecto a la solicitud de éste para que la fábrica José Ignacio de San Martín habilite la participación del clúster cordobés generador de aeropartes.

R – Si la actual dirección de la empresa tiene planificada la incorporación de nuevos empleados.

S – Si fuera así, en qué funda esa decisión.

*Griselda Á. Baldata. – Carlos M. Comi.  
– Susana R. García. – Elsa S. Quiroz. –  
Hilma L. Ré.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Baldata, Ré, Quiroz, García (S. R.) y el señor diputado Comi, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que aconseja su aprobación.

*Julio C. Martínez.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fábrica Militar de Aviones de Córdoba fue inaugurada en 1927. Ya con el nombre de Área Material Córdoba (AMC), tuvo una larga y muy productiva actividad, no sólo en lo referido a la fabricación de aviones, sino respecto de la investigación que en ella se realizaba, alcanzando niveles de excelencia reconocidos en el mundo entero. El 18 de julio de 1928 se da fin a la construcción y comienzan los ensayos en pista del primer avión de fabricación nacional: el Avro Gosport 504, un aparato de escuela (licencia inglesa) equipado con un motor Gnome de 100 HP. El mismo tenía una velocidad de 140 km/h y autonomía de vuelo de 2 horas.

La fábrica se destaca por producir los primeros aviones a reacción en Latinoamérica: el Pulqui I (1947) y el Pulqui II (1950) bajo la dirección de los ingenieros Emile Dewoitine (francés) y Kurt Tank (alemán).

En sus épocas de gloria, la fábrica construyó en 1947 el avión a reacción Pulqui I, el primero en Sudamérica. En los 50 se construyeron allí autos, motocicletas, tractores, material aeronáutico y elementos de coherería. En 1969 se comenzó a fabricar el avión Pucará (se construyeron 141 unidades), y más tarde el Pampa, cuyo desarrollo aún continúa.

Estuvo a cargo de la Dirección General de Aeronáutica, hasta que, con el advenimiento de las políticas neoliberales implementadas bajo la gestión de Carlos S. Menem, fue concesionada a la Lockheed en 1994.

Según los términos de la privatización, la Lockheed la operarí por 25 años, pudiendo ser renovada la concesión por dos períodos de 10 años.

No obstante, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner decidió la reestatización de la empresa. Es así que el AMC, o la ex Lockheed, pasó nuevamente a manos del Estado argentino, y fue rebautizada con el nombre de José Ignacio de San Martín.

La superficie cubierta de la planta creció desde 8.340 m<sup>2</sup> en su origen, hasta los 240.000 m<sup>2</sup> que tiene en la actualidad.

Señor presidente, esta Cámara desea evaluar si fue o no acertada la decisión del Estado argentino de tener nuevamente bajo su órbita la mencionada fábrica, así como así también el nivel de producción que se está llevando adelante, y si con la actual planta de recursos humanos es suficiente, o si es necesaria la incorporación de nuevos empleados. Es por ello que es necesario conocer los puntos arriba indicados para poder hacer una valoración en ese sentido.

Es por ello que solicitamos a esta Cámara la aprobación del mencionado proyecto.

*Griselda Á. Baldata. – Carlos M. Comi.  
– Susana R. García. – Elsa S. Quiroz. –  
Hilma L. Ré.*

Suplemento